Consulta popular de Gustavo Petro: recomendaciones para fortalecer la participación ciudadana y el ejercicio democrático

Ante la consulta popular de Gustavo Petro, el IEPRI presenta algunas recomendaciones para fortalecer la participación ciudadana y el ejercicio democrático en Colombia.

Tras el hundimiento de la reforma laboral por parte de ocho senadores de la Comisión Séptima del Senado colombiano, el gobierno en cabeza del presidente Petro, tomó la decisión de escalar su aprobación a la ciudadanía a través del mecanismo de consulta popular.

En la definición del término aportada por la Registraduría Nacional del Estado Civil, una consulta es "un mecanismo de participación ciudadana mediante el cual se convoca al pueblo para que decida acerca de algún tema de vital importancia para la ciudadanía, que puede ser nacional, departamental, municipal, distrital o local". En este caso, se trata de una iniciativa propuesta con el fin de que la ciudadanía decida sobre la Reforma Laboral en Colombia argumentando la búsqueda de la mejora de la estabilidad laboral, el fortalecimiento de los derechos de los trabajadores y la regulación de las condiciones de contratación.

Siguiendo la teoría democrática, estos mecanismos están pensados para apoyar y reforzar la gestión de los gobernantes, no obstante, en la práctica colombiana, llevarlos a cabo de forma transparente y objetiva resulta complejo. Además de dificultades con el diseño y los trámites requeridos,

intenciones de instrumentalización y falta de pedagogía sobre los mismos han sido una constante. No obstante, cabe mencionar que se trata de un mecanismo legítimo, que se ha usado con anterioridad y que se encuentra activo como una posibilidad en la Constitución y la normatividad vigente.

Según la página web del Ministerio del Interior diseñada para aclarar dudas sobre la consulta https://consultapopular.mininterior.gov.co/ aún se desconocen las fechas y están por confirmarse los puntos de votación. Del mismo modo, pueden participar todos los ciudadanos mayores de edad inscritos en el censo electoral y se establecerán mecanismos presenciales y digitales para facilitar la participación de toda la población.

Con el fin de reducir las dificultades que se han presentado en el pasado bajo el ejercicio de mecanismos de participación ciudadana que implican consultar a la ciudadanía, la profesora Clara Rocío Rodríguez Pico, directora del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales IEPRI de la Universidad Nacional de Colombia, presenta una serie de recomendaciones para tomar en cuenta:

"La primera es en términos de recursos. Es necesario optimizarlos, definiendo, por ejemplo un fin de semana electoral en que se unan las consultas partidistas, las votaciones para los consejeros juveniles y la consulta de participación ciudadana. En segundo lugar, se deben prever los mecanismos para ejercer un control a la campaña por el Sí que va gobierno, teniendo en cuenta que debe hacerse un buen uso de los recursos públicos, del tiempo de los funcionarios y del uso de los medios de comunicación y ofrecerse todo tipo de garantías para opositores y abstencionistas. Finalmente, la experiencia de anteriores procesos muestra que es muy importante la pedagogía ciudadana, aclarar las preguntas técnicamente y que pueda propiciarse un ejercicio amplio de debate y de reflexión sobre estos temas.". De esta manera, afirma la profesora Rodríguez, se puede fortalecer la participación ciudadana y el ejercicio democrático.

Bogotá, viernes 25 de abril de 2025
Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales IEPRI
Redactó: Daniela Gálvez – Oficina de comunicaciones
Revisó y aprobó: Carlos Alberto Patiño – coordinador del área de comunicaciones IEPRI.